

ELÍAS ZEROLO (1848-1900) Y LA LABOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

JAVIER MEDINA LÓPEZ
Instituto Universitario de Lingüística «Andrés Bello»
Universidad de La Laguna

1. INTRODUCCIÓN

La figura de Elías Zerolo y Herrera no ha ocupado un papel relevante dentro de los estudios lingüísticos dada su escasa producción en este terreno¹. Fue un hombre de su tiempo que escribió cuentos, sobre temas de geografía, ciencia mecánica, gramática (lexicografía), política y traducción. Además, se encargó de la dirección literaria de la casa-editorial parisense Garnier Hermanos, entre otros méritos.

En 1889 Zerolo publica *La lengua, la Academia y los académicos*², un amplio trabajo estructurado en dos grandes bloques y que contiene también —desde mi punto de vista— un doble interés. Por un lado, la primera parte del mismo se presenta a modo de recensión de la obra de Baldomero Rivodó³ co-

¹ No obstante, algunas de sus obras fueron consideradas de referencia en su época y algo después. Así, por ejemplo, José Alemany para la confección de su *Diccionario de la Lengua española*, Barcelona, Imprenta y Editorial Ramón Sopena, 1917, cita el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana* de Zerolo y el argentino Juan B. Selva, en su *Estudio de las transgresiones gramaticales más comunes* hace lo propio. Cfr. Sebastián Padrón Acosta, «El erudito Elías Zerolo Herrera, XXI», en su *Retablo Canario del siglo XIX*, edición e índices por Marcos G. Martínez, Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca de Autores Canarios, Aula de Cultura, Tenerife, 1968, págs. 156-166.

² París, Librería Española de Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1889. Reeditado en su libro *Legajo de varios*, París, Librería Española de Garnier Hermanos, Libreros Editores, 1897. Aparece de nuevo (con leves modificaciones), sólo el capítulo IX, dedicado a las voces canarias, en *Voces y frases usuales en Canarias*, seguidas de *Voces canarias*, recopiladas por Benito Pérez Galdós, Santa Cruz de Tenerife, Librería Hespérides (Canarias), «Biblioteca Canaria. Vocabulario isleño», s.a. [¿1936?]. En adelante citaré Zerolo, *La lengua...*

³ El venezolano Baldomero Rivodó (1821-1915) publicó, entre otras, obras como el *Tratado de los compuestos castellanos*, París, 1883, 1ª ed., y Caracas, 1878, 2ª ed. corregida y aumentada; *Prontuario de acentuación castellana*, Caracas, 1872; *Nociones de Ortografía*, Caracas, 1878; *Diccionario consultor ó memorandum del escribiente*, París, 1889; *Entretenimientos gra-*

nocida como *Voces nuevas en la lengua castellana*⁴, en la que Zerolo expone su punto de vista sobre la lengua, la Academia y los académicos, entre otros asuntos de relieve. Por otro, en la segunda sección de este estudio se recogen unas ciento treinta y dos voces canarias que no aparecen en el diccionario académico y que, a juicio de Zerolo, deberían ser tenidas en cuenta en la «oficialidad del idioma».

La obra de Elías Zerolo ha sido estudiada básicamente desde la perspectiva del hombre político, del ideólogo de la segunda mitad del XIX y del periodista que fundó la *Revista de Canarias*, publicación que se convirtió en el referente cultural más importante de las islas en su época. Sin embargo, el acercamiento a su pensamiento lingüístico apenas ha ocupado unas cuantas líneas, referidas estas especialmente a la recopilación léxica que se incluye en su opúsculo de 1889. En estas páginas haré un recorrido por los distintos aspectos que conforman su punto de vista sobre la lengua: su actitud sobre ciertos usos idiomáticos que registraba el español a finales del siglo XIX, sus ideas lingüísticas acerca de la unidad de la lengua y, sobre todo, el papel que debía desempeñar el diccionario de la Real Academia Española en la constitución del modelo léxico oficial. De interés resultan, además, sus datos biográficos para poder situarlo en el convulso contexto ideológico y político de la segunda mitad del siglo XIX español. Según mis noticias, es este el primer trabajo acerca de la labor lingüística del erudito canario. Espero contribuir, de esta manera, a un mejor conocimiento de su figura y de su obra.

2. NOTAS BIOGRÁFICAS

Elías Zerolo y Herrera nació en Arrecife (Lanzarote, Islas Canarias) el día 6 de abril del año 1848, trasladándose poco después con su familia a Tenerife, donde proseguirá sus estudios⁵. Será en esta isla canaria donde empezará a co-

maticales: colección de tratados y opúsculos sobre diferentes puntos relativos al idioma castellano, París, 1890-1892.

⁴ *Glosario de voces, frases y acepciones usuales y que no constan en el diccionario de la Academia, edición duodécima. Admisión de extranjeras. Rehabilitación de anticuadas. Rectificaciones. Acentuación prosódica. Venezolanismos*, París, Librería Española de Garnier Hermanos, 1889, XII-299 págs. en 8°.

⁵ Su padre, don Santos Zerolo era natural de Génova y su madre, doña Micaela Herrera había nacido en Teguiise (Lanzarote). Además de Elías, el matrimonio tuvo tres hijos más: Antonio, que fue catedrático y poeta; Tomás, grabador y doctor en Medicina; y Celedonio, que murió en Tenerife en 1865. Del hermano Tomás cabe destacar que en 1889 publicó un trabajo, premiado en el Concurso Gari, convocado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, titulado *Climatoterapia de la tuberculosis pulmonar en la Península española, Islas Baleares y Canarias*, Barcelona, Imprenta de Vicente Bonnet. En 1879, concretamente el 3 de marzo, se casa en Santa Cruz de Tenerife con doña Armenia Castro Febles. De este matrimonio nacerán un niño, Miguel Ángel Zerolo Castro y una niña, Ana Zerolo Castro.

laborar —desde muy temprano— como periodista en el diario republicano *La Federación* con el seudónimo de *Saile* (anagrama de su nombre). En la noche del 19 de mayo de 1869 Elías Zerolo fue también uno de los cuarenta fundadores del *Gabinete Instructivo*, donde muestra sus ideas republicanas próximas al socialismo utópico, lo que le llevará a escribir sobre temas sociales y a constituir, algo más tarde, la Sociedad de Instrucción y Recreo *Joven Democracia*⁶. Nuestro autor es un firme defensor del asociacionismo, se declara demócrata y participa en la masonería⁷. Entre 1871 y 1876 Zerolo emigra con su familia desde Sevilla hacia América del Sur (Argentina, Uruguay y Brasil), donde entrará en contacto con una nueva realidad que, sin duda, le dejará una profunda huella en su experiencia vital y en su formación. A su regreso de nuevo a las islas en 1878 crea la *Revista de Canarias*⁸, importante publicación para el archipiélago en el desarrollo del mismo. La difusión quincenal de esta destacada revista se convirtió en un foro de referencia para el ambiente cultural de las islas (tanto en el periodismo literario como en el científico), en el que participaron destacados hombres del mundo intelectual canario, nacional y extranjero⁹. El primer número sale a la luz el 8 de diciembre de 1878 y el último el 23 de abril de 1882. Los ochenta y dos números de la *Revista de Canarias* recogen¹⁰ poesía, crítica de libros, música, artículos de calado político, temas científicos, enseñanza, boletín de sociedades, fiestas, economía, conferencias, noticias cul-

⁶ En 1870 sale a la luz en Santa Cruz de Tenerife su obra titulada *Apuntes acerca de la emancipación de las clases trabajadoras de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Benítez y C.ª, calle de San Francisco, núm. 8. Cfr. el amplio comentario sobre esta obra hecho por Nicolás Reyes González, Valentín Medina Rodríguez y Manuel A. de Paz Sánchez, «Aproximación a la biografía intelectual de Don Elías Zerolo y Herrera (1849-1900)», en *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, t. I, *Historia*, Arrecife, Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, págs. 71-91; y Marcos Guimerá Peraza, «Don Elías Zerolo, el intelectual puro [1848-1900]», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42, 1996, págs. 659-702.

⁷ Pertenece a las logias masónicas «Afortunada, nº 36», de Gran Canaria, y «Teide nº 53», de Santa Cruz de Tenerife, de quien fue su secretario, con el sobrenombre de Arrecife; también en 1878 fue integrante de la logia de La Laguna (Tenerife) llamada «Nueva Era, nº 93», con el cargo de Venerable Maestro, al que fue promovido por el Supremo Consejo y Gran Oriente para la República Argentina. Cfr. Manuel de Paz Sánchez, *Historia de la francmasonería en Canarias (1739-1936)*, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, y Eliseo Izquierdo, *Periodistas canarios. Siglos XVIII al XX. Propuesta para un diccionario biográfico y de seudónimos*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias, t. III, 2005, pág. 409.

⁸ La intensa labor de Elías Zerolo como periodista lo lleva a emplear —en muchas ocasiones— seudónimos, como los de Juan de Atlántida, Saile o L. Río Oseleza.

⁹ Así, por ejemplo, Miguel Villalba Hervás, Francisco Pi y Margall, Nicolás Estévez, Juan Maffiotte La Roche, Teobaldo Power, Carlos Pizarroso y Belmonte, Juan de la Puerta Canseco, Sabino Berthelot, y tantos otros.

¹⁰ Tomo I (del 8 de diciembre de 1878 a 23 de diciembre de 1879), números 1 a 26; tomo II (año de 1880), números 27 a 50; tomo III (año de 1881), números 51 a 74; y tomo IV (año de 1882), números 75 a 82.

turales, traducciones, etc. Elías Zerolo aprovecha el escaparate público que le ofrecen estas páginas para hacer un periodismo pluralmente ideológico, a la vez que consideró a este como una herramienta de gran valor en el desarrollo cívico e intelectual de los pueblos; por eso una de sus mayores preocupaciones es que la cultura llegue a la mayor parte de la población, pues los pueblos serán «tanto más fáciles de gobernar cuanto más ilustrados sean»¹¹. Desde el punto de vista ideológico Elías Zerolo se mueve entre el republicanismo federal y el socialismo utópico, que había tenido ya sus seguidores en España a partir de la década de 1830:

Podemos decir que Elías Zerolo nace en una etapa histórica en la que el socialismo utópico español va a girar en torno a la idea-fuerza de la asociación. Parece que su principal fuente de inspiración va a ser Fernando Garrido, conocido fourierista español que se integra en el partido demócrata, en cuyo seno surgirá el partido republicano, bajo la guía de Pi y Margall, que no marca ningún distanciamiento hacia los dirigentes obreros, como lo hacen otros líderes demócratas¹².

La marcha de la *Revista de Canarias* se verá interrumpida¹³ por el exilio hacia París de Elías Zerolo en 1882, de donde nunca más regresará a España. En esta etapa, el lanzaroteño tendrá la oportunidad de desarrollar una intensa labor como traductor, maestro de español y director literario de la Editorial Hermanos Garnier¹⁴. Allí conocerá y se relacionará con otro canario ilustre,

¹¹ «Poderosa es la influencia del periodismo político en las naciones donde la opinión se difunde libremente; discurre, aconseja y hasta marca á los grandes estadistas la línea de conducta que deben seguir. No es menos importante el no político, y aun lo consideramos indispensable auxiliar. Los pueblos serán tanto más fáciles de gobernar cuanto más ilustrados sean», *Revista de Canarias*, número 1 (8 de diciembre de 1878), pág. 10. Cfr. Nicolás Reyes González, Valentín Medina Rodríguez y Manuel A. de Paz Sánchez, «Aproximación a la biografía intelectual...», pág. 82.

¹² Cfr. Nicolás Reyes González, Valentín Medina Rodríguez y Manuel A. de Paz Sánchez, «Aproximación a la biografía intelectual...», pág. 84.

¹³ A los tres meses de desaparecida la revista, se publica *La Ilustración de Canarias*, dirigida por Patricio Estévez. Puede considerarse que esta nueva publicación fue una continuación de la *Revista de Canarias*.

¹⁴ En la ciudad del Sena dará a conocer, entre otras obras, su *Historia de la máquina de vapor: precursores é inventores* y el citado *La lengua, la Academia y los académicos*, ambos de 1889. De 1895 es su *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Castellana*, que publica en dos volúmenes, en colaboración con Miguel de Toro y Gómez, Emiliano Isaza y otros autores de nacionalidad española y americana. *Legajo de varios*, editado en 1897, contiene un total de 16 trabajos de diversa índole. Todos habían visto ya la luz, excepto el inédito «Noticias de Cairasco de Figueroa y el verso esdrújulo en el siglo XVI». Luego están el referido «La lengua, la Academia y los académicos», «Usurpaciones de Inglaterra en la Guayana venezolana», «En la Sociedad de Geografía de París. Mr. Charles Maunoir», «Un viaje a las Afortunadas», «Biografía de Sabino Berthelot», «Heredia el Viejo», «Heredia el Mozo», «Campoamor y la Crítica», «Lecturas infantiles», «Una novela de costumbres parisienses», «Recuerdo de la exposición de 1889», «Historia Extraña», «Uno que se divierte», «El pavo» y «Pintaas pa engañá á los ingleses». En 1897

don Nicolás Estévanez y Murphy¹⁵. Ambos admirarán al republicano Francisco Pi y Margall y a los demás republicanos federales. Muere en París el domingo 1 de julio de 1900.

Elías Zerolo —para finalizar estas notas centradas en algunos aspectos biográficos— fue un hombre que, dada su trayectoria y actividad, rebasó los límites de lo regional:

[...] Desde sus escritos periodísticos y políticos no dejó de defender los principios democráticos, los ideales de las clases trabajadoras, las ventajas personales y sociales que reporta el acceso a la cultura. En una palabra: la dignidad humana.

No era un revolucionario, no. Y esto se aprecia claramente en su ideología republicana federal y en su socialismo reformista. Se trataba más bien de un pequeño burgués comprometido con su tiempo, de un progresista¹⁶.

3. LA LENGUA, LA ACADEMIA Y LOS ACADÉMICOS (1889)

Se trata este opúsculo¹⁷, de setenta y una páginas en la primera edición de 1889 (firmado en París, marzo), de una amplia recensión que Elías Zerolo aprovecha para expresar su punto de vista sobre algunos asuntos relacionados con la lengua española, con el posicionamiento corporativo¹⁸ de la Real Academia Española y con la actitud de algunos de sus miembros, es decir, de los académicos.

3.1. *La unidad de la lengua. Lengua y nacionalismo*

El punto de partida del pensamiento de Zerolo se basa en que la grandeza, progreso, civilidad, carácter nacional y estado político perfecto, no serán posibles si la lengua no se manifiesta de forma «copiosa», «rica», «característica y

—junto con los mismos colaboradores que figuran en el *Diccionario Enciclopédico* de 1895— sale a la luz otra obra que se desprende, tal y como se indica en el título, del enciclopédico: *Diccionario de la lengua Castellana extractado del Diccionario enciclopédico* compuesto por E. Zerolo, M. de Toro y Gómez, E. Isaza, y otros escritores españoles y americanos, París, Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 2 vols. Un año antes de morir, en 1899, publica la sexta edición de su *Atlas Geográfico Universal*.

¹⁵ Nicolás Estévanez y Murphy, militar, político federalista, ideólogo y traductor español. Nació en Las Palmas de Gran Canaria el día 17 de febrero de 1838 y murió en París el 21 de agosto de 1914.

¹⁶ Nicolás Reyes González, Valentín Medina Rodríguez y Manuel A. de Paz Sánchez, «Aproximación a la biografía intelectual...», pág. 91.

¹⁷ La mayoría de los estudiosos sobre el español de Canarias únicamente hace referencia y cita la edición de 1897, ignorando la príncipe, publicada en 1889.

¹⁸ Pensamiento corporativo en el que Elías Zerolo creía fervientemente y que defendió toda su vida como camino para conseguir mejoras sociales. La idea del asociacionismo está muy arraigada en su concepción del progreso social.

gallarda». De esta forma se advierte que el progreso nunca lo será si no lleva aparejado un desarrollo armónico en la cultura, la literatura, las ciencias y las letras, pues todo debe progresar a la par. Dice Zerolo que «[...] las naciones que marchan á la cabeza del mundo civilizado, han ganado la hegemonía, tanto por su floreciente industria, como por sus descubrimientos científicos, por su adelantada cultura social, y por la perfección de su lengua y por ende de su literatura»¹⁹.

Un aspecto esencial en estas páginas es el que tiene que ver con la conservación de la unidad de la lengua y la relación que se establece entre lengua y nación. Las lenguas identifican a las nacionalidades y del éxito de las primeras dependerán los caminos de las segundas. Así parece expresarlo Elías Zerolo cuando recurre a una cita muy ilustrativa de León Galindo de Vera en su libro *Progresos y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales...*, publicado en Madrid en 1865:

La desaparición del lenguaje peculiar de cada nación, sería consecuencia precisa de la desaparición de las nacionalidades; porque la decadencia y la corrupción de éstas, entraña forzosamente la decadencia y la corrupción de aquél. Unidos los idiomas íntimamente á la sociedad política, crecen, invaden, mueren, á medida que ésta crece, invade y muere. Procurar por lo tanto que cada idioma conserve su carácter distintivo y su fisonomía especial, y que se difunda por extranjerías naciones, es procurar tener un instrumento de dominación, é indirectamente trabajar por la grandeza de la patria²⁰.

Zerolo es consciente de la importancia del idioma español en el concierto internacional tanto por el número de naciones por las que se expande como lengua mayoritaria como por el número de hablantes. Ello constituye —y siguiendo su formación introduce de nuevo el término— «una vasta federación literaria». La lengua común a todos estos países favorecerá el intercambio —aunque poco o nada se haga para ello— de la política, la industria y el comercio. En definitiva, una vez más, del progreso.

La unidad de la lengua es poderosa. Y esto es así, en palabras de Zerolo, si se observa que hay naciones que basan el principio de territorialidad en la lengua compartida. A pesar de que este extremo no parece ser asumido del todo por Zerolo, «aunque por nuestra parte no creamos tan grande su poder», sí que es significativo y, por tanto, sirve como ejemplo, de cuánta es la virtud del idioma como vínculo o «lazo fraternal de unión entre los pueblos que lo tienen en común»²¹. El pensamiento político-lingüístico de Elías Zerolo —y en parti-

¹⁹ Zerolo, *La lengua...*, pág. 6.

²⁰ Zerolo, *La lengua...*, págs. 6-7.

²¹ Zerolo, *La lengua...*, pág. 7.

cular en este aspecto sobre lengua y nacionalidad— se sustenta en el líder republicano Francisco Pi y Margall de quien toma esta interesante y larga cita de su obra *Las Nacionalidades*, editado en Madrid en 1877:

¡La identidad de lengua! ¿Podrá nunca ser ésta un principio para determinar la formación ni la reorganización de los pueblos? ¡Á qué contrasentidos no nos conduciría! Portugal estaría justamente separado de España; Cataluña, Valencia, las islas Baleares deberían constituir una nación independiente. Entre las lenguas de estas provincias y las de Castilla no hay de seguro menos distancia que entre la alemana y la holandesa, por ejemplo, ó entre la castellana y la de Francia. Habrían de vivir aparte, sobre todo, los vascos cuya lengua no tiene afinidad alguna ni con la de la Península ni con las del resto de Europa. En cambio deberían venir á ser parte integrante de la nación española la mitad de la América del Mediodía, casi toda la del Centro y la mitad de la del Norte. Éstas habrían de formar, cuando menos, una sola república. Irlanda y Escocia habrían de ser otras tantas naciones; Rusia, Austria, Turquía, descomponerse en multitud de pueblos. ¡Qué de perturbaciones para el mundo! ¡Qué semillero de guerras!²²

3.2. *La lengua y la Real Academia Española... y los académicos*

Asumiendo, así pues, la expansión de las lenguas en el marco político-administrativo internacional, en buena medida, en la segunda mitad del siglo XIX, Zerolo realza el papel que debe jugar la Real Academia Española entre los pueblos hermanos que hablan el español. A España le corresponde, como legítima depositaria de los derechos históricos del nacimiento de la lengua, tutelar los designios que comparte con la «gran federación lingüística». Y como tal se la reconoce tanto por los trabajos publicados por la propia Academia, como por los de algunos ilustres filólogos y pensadores, como es el caso de Vicente Salvá, a quien pone como ejemplo del español «que más ha influido en el presente siglo en la enseñanza de la lengua»²³. La primacía española en el terreno lingüístico y su tutela académica deben venir reforzadas por la labor que lleven a cabo, además, las academias correspondientes americanas²⁴, tal y como manifestó, así mismo, Miguel A. Caro²⁵ en su discurso de ingreso en la Academia Colombiana en 1881.

²² Zerolo, *La lengua...*, págs. 7-8.

²³ Zerolo, *La lengua...*, pág. 9, nota 1.

²⁴ Cuando Zerolo publicó este trabajo, ya existían las siguientes: Academia Colombiana de la Lengua (1871), Academia Ecuatoriana de la Lengua (1874), Academia Mexicana (1875), Academia Salvadoreña de la Lengua (1876), Academia Venezolana de la Lengua (1883), Academia Chilena de la Lengua (1885), Academia Peruana de la Lengua (1887) y Academia Guatemalteca de la Lengua (1887). A partir de 1923 —con la fundación de la Costarricense y hasta 1973, con la creación de la Norteamericana de la Lengua Española— no se constituirán las demás.

²⁵ Miguel A. Caro: «Para que este trabajo sea armónico y fructuoso, todas esas corporaciones han de subordinarse, con razonable adhesión, al principal centro literario de España, como á de-

No obstante, la crítica a la situación de indolencia y escaso progreso científico que se advierte en España es un serio peligro para el mantenimiento de esta reclamada hegemonía. Poco importan los asuntos de la grandeza de la lengua y pobre es el conocimiento en materia gramatical; lamentable también en el terreno de la ortografía, a pesar de que esta se ha hecho mucho más clara y racional en casi todas sus partes. Y es justamente en la facilidad perceptible de la ortografía española donde Elías Zerolo advierte de las internas incongruencias de la propia labor de la Academia. La falta de un criterio unificador y que no presente contradicciones en el seno académico son aspectos que entorpecen el enriquecimiento personal e idiomático. Los ejemplos son ilustrativos en dos obras claves de la docta Institución: la Gramática por un lado y el Diccionario por otro²⁶. En la primera se censura el uso de *bajo un punto de vista*, mientras que la misma expresión aparece usada en el Diccionario, en la entrada *cerámica* y en el discurso leído por Cánovas del Castillo en el Ateneo madrileño el 31 de enero de 1884. Otros ejemplos como el uso de los barbarismos *accidentado* o *Francfort sobre el Mein* recogidos en varias fuentes, son fruto de la «precipitada gramática».

El diccionario, la lexicografía española del XIX, critica Zerolo, refleja un estado de pobreza que hunde sus raíces en las fuentes consideradas como *autoridades* del idioma. La labor del lexicógrafo debe esmerarse en conseguir un buen expurgo de las obras de nuestros excelentes escritores. El punto de vista de Elías Zerolo se fundamenta en las opiniones de D. Marcelino Menéndez y Pelayo recogidas en su *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III, Madrid, 1886, pág. 301:

Jamás se le ocurrió [á la Academia] legislar en la esfera retórica; y en la gramatical y lexicográfica procedió con criterio tan ancho y aun con gusto tan inseguro, que lo que más asombra en nuestro gran *Diccionario*, vulgarmente llamado de autoridades, es el copioso número de ejemplos (algunos de ellos

positario más calificado de las tradiciones y tesoros de la lengua», palabras contenidas en su *Del uso en sus relaciones con el lenguaje*. Discurso leído ante la Academia Colombiana en la Junta inaugural del 6 de agosto de 1881, Bogotá, pág. 50. Cfr. Zerolo, *La lengua...*, pág. 10.

²⁶ A pesar de estas objeciones, Elías Zerolo es sabedor del papel regulador de la Academia, y del modelo normativo que de ella emana o se propone. Esta circunstancia se ve así refrendada en el hecho de que será precisamente el ejemplo académico el que constituya la base de la conjugación verbal, tal y como se reconoce en las «Advertencias» al *Diccionario de la lengua Castellana extractado del Diccionario enciclopédico*, compuesto por E. Zerolo, M. de Toro y Gómez, E. Isaza, y otros escritores españoles y americanos, París, Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 2 vols., 1898. En adelante citaré Zerolo, *Diccionario*, «Advertencias». Los modelos están basados en las dos primeras ediciones del *Diccionario* (1726 a 1739 y la de 1780). En nota (1) a pie de página de dicho diccionario se advierte también lo siguiente: «En las páginas 1946 á 1951, encontrará el lector los verbos irregulares y defectivos, exactamente ajustado á la doctrina de la Academia». Cfr. Zerolo, *Diccionario*, «Advertencias», pág. v.

bien extravagantes) tomados de los escritores más culteranos, más conceptistas y más equivoquistas del siglo XVII y de los primeros años del XVIII, empleados muchas veces con preferencia innecesaria y desacordada respecto de otros autores limpios, tersos y elegantísimos del siglo XVI, que habían usado las mismas palabras, y debían servir de autoridad en aquel caso²⁷.

Señala Zerolo la absoluta razón que tiene Menéndez y Pelayo en su crítica académica²⁸. Pero la situación lexicográfica se agrava aún más porque el plan iniciado en la primera edición —el gran *Diccionario de autoridades* en varios volúmenes (1726-1739)— hubiese merecido una mejora, sin variar el proyecto primero, en la medida en que bastaría con eliminar sólo en las ediciones vulgares las autoridades y reducirlo a un único volumen²⁹. Como «inconcebible» llega a calificar Zerolo el léxico académico por lo incompleto y pobre del mismo³⁰, por la confusión en numerosos artículos y por la mezcla de verbos neutros, activos y en otros casos con sustantivos y adjetivos. Zerolo cree ver que las causas de esta dejadez radican en «la indiferencia con que la generalidad del público ha mirado la obra ó de la elasticidad que, quizá por espíritu de rebeldía, innato en nosotros, damos á los cánones gramaticales, que al fin son leyes»³¹. Los españoles, a diferencia de otros pueblos, poca importancia le damos al buen hablar, poca curiosidad mostramos cuando una nueva palabra o acepción entran en el idioma, ya que no sentimos la curiosidad de contrastarla pues, en este sentido, sería el «único modo de conocer con propiedad un idioma. No sucede así en otros países, donde los diccionarios son libros indispensables, que el individuo comienza á hojear en la escuela primaria y sigue hojeándolos toda su vida»³².

La mayoría de los escritores —puede que todos— ha empleado muchas veces que, aún siendo buenas, no están sancionadas o «prohijadas» por la Academia. Y así lo pone de relieve el propio Baldomero Rivodó, al señalar que auto-

²⁷ Zerolo, *La lengua...*, pág. 12.

²⁸ Cfr. también las opiniones, muy críticas hacia la Academia, de Juan de Iriarte, recogidas en el tomo II de sus *Obras Seltas*, Madrid, 1774, pág. 344. Cfr. Zerolo, *La lengua...*, pág. 13.

²⁹ Tal es lo que se hizo, por ejemplo, con el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia española, reducido á un tomo para su más fácil uso*, Madrid, por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. y de la Real Academia, MDCCCLXXX. Es el que luego se ha dado en llamar el *Diccionario* académico por antonomasia, tal y como señala Rafael Seco, «Introducción», al *Diccionario de la Lengua Castellana. Reducido a un tomo para su más fácil uso*, facsímil de la primera edición (1780), Madrid, Real Academia Española, 1991, pág. V.

³⁰ «[...] lo que en realidad hay es que nuestra lengua es muy rica y nuestro Diccionario muy pobre», Zerolo, *La lengua...*, pág. 15.

³¹ Zerolo, *La lengua...*, pág. 14.

³² Zerolo, *La lengua...*, pág. 14.

res de renombre han utilizado vocablos que no están en el diccionario o que no lo estaban en la época en que ellos escribieron. Uno de los ejemplos más significativos —por quién era y lo que significa— es el de Andrés Bello, cuyo catálogo de voces simples y compuestas, y de las acepciones y derivaciones que usó en sus distintas obras es innumerable. Comprobación palmaria también es el recuento que lleva a cabo Elías Zerolo de firmas consagradas de la literatura, algunas de las cuales, además, son miembros de la Institución: Pedro Antonio de Alarcón³³, Ramón de Campoamor³⁴, Antonio Cánovas del Castillo³⁵, Manuel Cañete³⁶, Emilio Castelar³⁷, Marcelino Menéndez y Pelayo³⁸, Gaspar Núñez de Arce³⁹ y Juan Valera⁴⁰. Elías Zerolo, reconociendo la valía literaria de todos estos autores⁴¹, considera como modelo idiomático el léxico académico, pero indudablemente advierte de las fallas que presenta al no recoger, en muchas entradas, el empleo real (es decir, las numerosas y nuevas acepciones) que a las palabras les dan los escritores o los usuarios de la lengua: «algunas de las palabras que vamos á señalar se hallan en el Diccionario, pero éste no autoriza el uso que de ellas se hace»⁴². Y en este variopinto recorrido de vocablos y expresiones tenemos los ejemplos de *carro de violín*, [estilo] *romántico*, *hoteles*, *abigarrado*, *fehacientes*, *recariado*, [luz] *incierta*, [fuego] *inextinto*, *terraplena*, [sangre] *desfibrinada*, *imbuído*, *doctrinario*, *atisbar*, [universal] *subjetivismo*, *sentimientos estereotipados*, [descripciones] *moldeadas*, *inhóspite*, *medio social*, [Estado] *imperialista*, *jesuitismo*, *implantarse*, [antigua] *preceptiva*, *esfera del intelectuliasmo*, *técnica* [literaria], *inabordable*, *despliega*, *tomaron* [el sendero], [espalda] *ondulosa*, etc. Merece detenerse en la lectura del comentario, como ya él mismo destacó, de las obras de Juan Valera y de la nueva

³³ «Dos días en Salamanca», en el tomo de las obras del autor titulado *Viajes por España*, Madrid, 1883, págs. 79-140.

³⁴ *El licenciado Torralba*, poema en ocho cantos, Madrid, 1888, págs. 101-170. En nota a pie de página, Zerolo, *La lengua...*, pág. 20, se detiene en la acepción léxica del verbo *planear*, empleado por Campoamor en el discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid el día 29 de marzo de 1879 y también recogido en el drama *Dos Fanatismos*, de José Echegaray.

³⁵ *Discurso leído en el Ateneo de Madrid*, sesión inaugural, 31 de enero de 1884. Publicado como suplemento al número V de *La Ilustración Española y Americana* (1884).

³⁶ *Escritores españoles é hispano-americanos. El duque de Rivas. El Dr. D. José Joaquín de Olmedo*, Madrid, 1884, págs. 11-75.

³⁷ *Las guerras de América y Egipto*, Madrid, 1883, págs. 7-47.

³⁸ *Historia de las ideas estéticas en España*, Madrid, 1886, t. III, volumen I, págs. 10-38.

³⁹ *La pesca*, poema 6.ª edición, Madrid, 1884.

⁴⁰ *Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas*, Madrid, 1887, págs. v-XIX y 7-62.

⁴¹ Refiriéndose a Juan Valera dice: «[...] aunque, para hacer resaltar la pobreza del Diccionario, bastaría someter á esta útil pero pesada selección, la obra de uno solo de los que tienen más rico y castizo vocabulario, del señor Valera por ejemplo». Cfr. Zerolo, *La lengua...*, pág. 15.

⁴² Zerolo, *La lengua...*, pág. 16.

acepción literaria —de moda en aquellos años— de las voces *naturalismo* y *realismo*. La autorizada opinión de doña Emilia Pardo Bazán se ve recogida en esta interesante, desde mi punto de vista, cita:

Por supuesto que el Diccionario de la Lengua Castellana (que tiene el don de omitir las palabras más usuales y corrientes del lenguaje intelectual, y trae en cambio otras como *of*, *chincate*, *songuita*, etcétera, que sólo habiendo nacido hace seis siglos ó en Filipinas, ó en Cuba, tendríamos ocasión de emplear), carece de los vocablos *naturalismo* y *realismo*. Lo cual no me sorprendería si estos fuesen nuevos; pero no lo son, aunque lo es, en cierto modo, su acepción literaria presente. En filosofía, ambos términos se emplean desde tiempo inmemorial: ¿quién no ha oído decir el *naturalismo* de Lucrecio, el *realismo* de Aristóteles? En cuanto al sentido más reciente de la palabra *naturalismo*, Zola declara que ya se lo da Montaigne, escritor moralista que murió a fines del siglo XVI⁴³.

Otras voces, en fin, de Juan Valera ejemplificadas por Zerolo son *á expensas*, *industrialismo*, *pesimismo*, *determinismo*, [modestia] *colectiva*, *dandy*, *codés*, *crevé*, *gomoso*, *enormidades antiestéticas*, *tetralógicas*...

El criterio del uso —tan frecuente en la lexicografía española a través de su historia— y la constatación de una voz en los textos de escritores de reconocida solvencia parecen ser los dos pilares en los que deben sustentarse las bases de un diccionario moderno. En las «Advertencias» ya citadas del *Diccionario de la Lengua Castellana extractado del Diccionario enciclopédico*, se indica al lector cómo van a ser tratadas las entradas lexicográficas:

A fin de que el lector conozca las voces y acepciones de nuestra lengua que han sido sancionadas por la autoridad de la Academia Española, que son las que ésta incluye en la última edición de su Diccionario (1884), los artículos que se hallan en este caso van precedidos de un asterisco; y cuando se agregan acepciones que no trae la Academia, van éstas marcadas con una cruz. Entiéndase que el asterisco sólo indica que la Academia tiene adoptado el vocablo inicial del artículo, y en la forma escrita, pues en cuanto á las definiciones, no siempre son iguales á las de la Academia⁴⁴.

Como ejemplo de esto que apuntan los autores de este diccionario, puede ilustrar el artículo ABREVIAR (s.v.):

* Abreviar [Del lat. *Abbreviāre*; de *ad*, á *brēvis*, breve.] a.1. Hacer breve, acortar, reducir á menos tiempo ó espacio. «Madre mía, *abrevia* tu razón, ó toma esta espada y márame.» (ROJ., Celes.)

⁴³ *La cuestión palpitante*, por Emilia Pardo Bazán, con un prólogo de Clarín, Madrid, 1883, pág. 11. Pardo Bazán hacía referencia a la undécima edición del *Diccionario*, pero en la duodécima tampoco se halla esta acepción literaria de *realismo*, ni la filosófica y literaria de *naturalismo*.

⁴⁴ Zerolo, *Diccionario*, «Advertencias», págs. V-VI.

— 2. † Limitar, coartar. «Sus misericordias no tienen límite, ni las abrevian ni impiden los pecados de los hombres.» (CERV.)

Elías Zerolo destaca que un buen diccionario «debe contener los vocablos del lenguaje contemporáneo»⁴⁵, ya que entonces se convertirá en una herramienta útil de consulta para todos aquellos estudiosos y público en general. Así se muestra, por ejemplo, en el ya referido *Diccionario de la Lengua Castellana extractado del Diccionario enciclopédico*:

Los artículos van ilustrados con textos de escritores antiguos y modernos, tomados unos de obras tan respetables como el Diccionario de Autoridades, y el Diccionario de Construcción y Régimen del señor Cuervo, y sacados otros de obras originales por colaboradores del Diccionario Enciclopédico. Excusado parecerá advertir que ni por un momento han querido los redactores de este Diccionario considerar como autoridades todos los autores citados, ni mucho menos han pensado en negar valor literario á los no citados. Tales calificaciones sólo la Academia puede hacerlas. Lo único, pues, que se han propuesto es demostrar con textos, cuando los han encontrado á mano, que la voz ó acepción tiene uso, dejando á la discreción del lector el peso de la autoridad de la cita; y si algo sienten es no haber podido acumular aún más citas, convencidos como están de que como dijo un autor francés, un Diccionario sin ejemplos es un esqueleto⁴⁶.

El diccionario debe dar, llegado el caso, preferencia a las voces actuales, dejando de lado las arcaicas o anticuadas⁴⁷. Este, en su duodécima edición, contiene numerosos errores de ordenación lexicográfica y carece de un conjunto destacado de vocablos, tal y como manifestó Antonio de Valbuena en su *Fe de erratas del nuevo diccionario de la Academia*, en el que señala que sólo en la letra A faltan por completo o en algunas de sus acepciones ciento veinte y siete palabras castellanas⁴⁸.

Igualmente también dedica en este trabajo un apartado especial a la importancia de lo que hoy llamamos «español de América», que en esta época distaba mucho de ofrecer el interés investigador que presenta en la actualidad y cuyos primeros acercamientos verdaderamente dialectológicos comenzaron a finales del XIX e irrumpen ya con fuerza a principios del siglo XX, extendiéndose a lo largo de toda la centuria⁴⁹. América supone para la lengua la amplia-

⁴⁵ Zerolo, *La lengua...*, pág. 29.

⁴⁶ Zerolo, *Diccionario*, «Advertencias», pág. VI.

⁴⁷ Zerolo, *La lengua...*, pág. 29: «No estamos porque se destierren de él los términos anticuados, por más que, en último caso, sería esto preferible á que falten los corrientes».

⁴⁸ Miguel de Escalada, Madrid, 1887, tomo I, pág. 97.

⁴⁹ Cfr. Rodolfo Lenz, «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, XVII (1893), págs. 188-214, y Rufino José Cuervo, «El castellano en América», *Bulletin Hispanique*, III (1901), págs. 135-162, verdaderos iniciadores, por este orden, de la dialectología hispanoamericana.

ción y riqueza de su fondo patrimonial, que se sustenta con la aportación de los pensadores y grandes escritores que se sumarán a la «benemérita labor de perfeccionar nuestra lengua»⁵⁰. Uno de estos es el insigne gramático venezolano Andrés Bello, «príncipe de los escritores y poeta del Nuevo Mundo», y Rafael M. Baralt, por quien Zerolo profesa una gran admiración gracias a su *Diccionario de Galicismos*⁵¹.

La exaltación de Colombia como modelo de indagación lingüístico ya aparece en Elías Zerolo. En efecto, según su opinión, «En la república heredera de este nombre se encuentra hoy el grupo de filólogos más conspicuos que existe en todas las naciones de habla española»⁵² y uno de sus componentes es la figura de Rufino José Cuervo⁵³. Su *Diccionario de construcción y régimen*, como no podía ser de otra forma, constituye un trabajo sorprendente, admirable; aunque es tal el nivel científico del mismo que sólo podrá ser útil una obra de estas características para los especialistas. La aportación de América a la lengua, pasadas las iniciales fases de apartamiento debido al proceso de emancipación e independencia de la mayor parte de las colonias a lo largo del siglo XIX, debe constituir un proceso de integración y enriquecimiento⁵⁴, lejos ya de los primeros momentos de sometimiento político, social y lingüístico⁵⁵. Tal sentimiento se expresa —desde mi punto de vista— en la siguiente cita:

⁵⁰ Zerolo, *La lengua...*, pág. 31.

⁵¹ Rafael M. Baralt, *Diccionario de Galicismos o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso. Con un prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch*, Madrid, Imprenta Nacional, 1855. «En las observaciones que van al pie de los artículos se estudian los galicismos, siguiendo la doctrina del ilustre maestro Sr. Baralt, excepto en los casos en que, por el tiempo transcurrido y por la influencia del uso, resulta hoy aquélla intransigente con esceso». Cfr. Zerolo, *Diccionario*, «Advertencias», pág. VI.

⁵² Zerolo, *La lengua...*, pág. 32.

⁵³ Dice Zerolo, *La lengua...*, pág. 32, que Cuervo «no tiene igual actualmente ni en España ni tal vez en ningún pueblo de lengua romance. El *Diccionario* de construcción y régimen, del que sólo se ha publicado el primer tomo (letras A y B) es de esas obras que no pueden verse sin que la admiración que inspira todo lo verdaderamente grande se apodere de nosotros».

⁵⁴ «Éstas últimas [se refiere a las voces de autores de España y América] son las que con más satisfacción hemos incluido, porque en cuanto á las demás, es decir, á las que se hallan en otros diccionarios y no han sido aceptadas por la Academia, pocas son las que merecen el pase. Sólo se han incluido en este Diccionario para que, el que lo posea, tenga reunidas todas las voces que se hallan en los léxicos publicados. La indicación de ser voz de la Academia, la autoridad de la cita, las observaciones y demás circunstancias de analogía, formación, etc., harán que el lector discreto conozca los vocablos que debe deshechar». Cfr. Zerolo, *Diccionario*, «Advertencias», pág. V.

⁵⁵ Cfr. Guillermo Guitarte, «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española», en César Hernández *et al.*, *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, t. I, 1991, págs. 65-86 y «La unidad del idioma. Historia de un problema», en *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995, págs. 51-64.

Aquellos pueblos, por nuestra raza fundados, una vez desvanecidos los rencores de la titánica lucha de la independencia, bastante para inmortalizar á vencidos y vencedores, á no ser hermanos los combatientes, y apenas dominadas las contiendas intestinas, vuelven su actividad á las artes de la paz, oyen la voz de la sangre y se regocijan con nuestras alegrías y sufren con nuestras desgracias como nosotros gozamos con sus triunfos y lloramos con sus pesares⁵⁶.

Los elogios a la labor llevada a cabo por los más insignes escritores y pensadores hispanoamericanos son claros en estas páginas escritas con auténtico fervor patriótico y enaltecedoras de los valores hispánicos⁵⁷. Baldomero Rivodó recibe un laudatorio comentario por parte de Elías Zerolo, quien además hace ver las dificultades por las que puede alguien atravesar en Hispanoamérica si decidiese vivir de las letras:

En pueblos jóvenes como aquéllos, nadie puede fiar por completo á las letras su porvenir, y los hombres de inteligencia clara aplican á la industria y al comercio, á los negocios en fin, la actividad que en la Península, con menos provecho para el país y para ellos mismos en la gran mayoría de los casos, se lleva á la política, pues tampoco en España han sido las letras lucrativa carrera hasta época muy reciente⁵⁸.

Rivodó es un erudito —según la mentalidad de aquella época— y es honra de la cultura hispanoamericana, que aunque parezca vergonzoso decirlo, ese continente es el exponente de los mejores trabajos de filología y gramática castellana del que se tiene noticia⁵⁹.

4. VOCES NUEVAS Y LA POSTURA DE ELÍAS ZEROLO HACIA LA ACADEMIA

La sección de la que voy a ocuparme a continuación la dedica Elías Zerolo a comentar las páginas de *Voces nuevas...* de 1889 de Rivodó, que como hemos visto es el motivo que ha provocado la redacción y reflexión de las páginas zerolianas. Rivodó, y este aspecto es destacado por Zerolo, propone a la Acade-

⁵⁶ Zerolo, *La lengua...*, págs. 33-34.

⁵⁷ «Lengua de Cervantes», «valientes inspiraciones», «corrección y vigor de sus prosistas», «genio de sus escritores», «frutos del huerto con su savia fertilizado», «orgullo de raza», etc., son algunas de las expresiones que utiliza Zerolo, *La lengua...*, pág. 34, para referirse a las excelencias de las plumas literarias americanas.

⁵⁸ Zerolo, *La lengua...*, págs. 37-38.

⁵⁹ Estas palabras son tomadas de Manuel de la Revilla, quien las escribió en la revista bibliográfica *El Globo* al referirse, como vemos —en términos muy favorables— al venezolano Baldomero Rivodó. Revilla llega a proclamar, manifestando el orgullo patrio herido que: «¡Singular cosa, por cierto, que los que hoy son extranjeros para nosotros, vengan á enseñarnos la estructura de nuestra propia lengua». Zerolo, *La lengua...*, pág. 36.

mia que incluya un glosario de vocablos que son de uso común y que, por las críticas aducidas antes, no están en la duodécima edición del Diccionario. Y esto se hace extensible a las voces y frases extranjeras, sobre las que Rivodó reflexiona acerca de la conveniencia de su uso y la necesidad del mismo al incorporarse al idioma. Ahora Zerolo se muestra, en cierto sentido, bastante cauto, pues «cuestión es ésta por demás delicada, en la cual es tan fácil pecar por carta de más que por carta de menos»⁶⁰. El planteamiento de la pureza idiomática y de la entrada de extranjerismos en el Diccionario oficial es un asunto que ha levantado posiciones encontradas en la historiografía que aborda esta cuestión —cargada muchas veces de posicionamientos ideológicos variados— desde hace mucho tiempo. Para Elías Zerolo la Academia ha tenido una actitud bastante liberal en toda su trayectoria y ha permitido la entrada de barbarismos en su Diccionario, algunos de los cuales ya en el ocaso del XIX estaban en desuso, según hace notar el escritor canario. La rapidez con la que las sociedades industrializadas de finales del XIX afrontan el futuro hace que de forma inmediata surjan también nuevas designaciones, objetos y realidades que no siempre encuentran acomodo ni tienen a menudo un nombre exacto en otras lenguas⁶¹. La Academia, aconseja Zerolo, debería dar cabida a esas voces nuevas que son de uso común; de lo contrario, tendría que buscarles un sustituto castellano cuya aceptación sea generalizada dentro de los procesos formativos del idioma. Si se actúa tarde se corre el riesgo de tomar íntegramente la «voz extraña» o, lo que es peor, que se dé una forma incorrecta y más tarde, ante una propuesta académica, sea muy difícil desterrar del habla viva el vocablo usual y extendido.

Transcurrido más de un siglo de escritas esas afirmaciones y, sobre todo, de observar cómo se discutía y debatía sobre las nuevas voces extranjeras, resulta curioso constatar cuál ha sido, finalmente, la suerte que alguna de aquellas ha corrido no sólo en la lexicografía oficial, sino también en el arraigo y en el acervo idiomático general. Uno de estos términos es *menú* (< fr.) que alternaba con *lista*; en la duodécima edición del Diccionario la Academia da, ya de forma tardía, a *minuta* esta nueva acepción. El triunfo de *menú* sobre *minuta* queda desde entonces de forma evidente.

Muchas lenguas modernas, viene a decir Zerolo, comparten un puñado de voces y frases extranjeras que no siempre están, a su juicio, bien empleadas por

⁶⁰ Zerolo, *La lengua...*, pág. 41.

⁶¹ «No tengo la pretensión de que se busquen palabras castizas para todo y á todo trance; que cuando no las hay ni pueden salir de nuestras raíces, es mejor copiarlas de los extranjeros, como ellos hacen, hasta con muchas nuestras, cuando les conviene», escribió Eduardo Saavedra en la Introducción del *Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería* de don Pelayo Clairac y Sáenz, pág. VII. Zerolo, *La lengua...*, pág. 42, nota 1.

«periodistas noveles y folicularios hueros». Entre las españolas que han pasado a ese glosario internacional están *toreador*, *camarilla* y *pronunciamento*, lo que no deja de ser representativo y significativo de la imagen externa de España. Numerosos escritores de prestigio (Emilia Pardo Bazán, Pedro Antonio de Alarcón, Leopoldo Alas, José María de Pereda, Benito Pérez Galdós o Juan Valera) han usado las voces que el idioma español a lo largo del XIX iba incorporando, en su mayoría del francés, pero también de la sustitución de este en el cambio de rumbo que marcó la senda del inglés. Ilustrativas de todos estos autores son los registros que Elías Zerolo recoge⁶²: [melancólico] *square*, *étalages* [parisienses], *gentlemen*, *a giorno* (< italiano), *confort*, *pose* [de Baudelaire], *diletante*, *high life*, *reprise*, *trousseau*, *boudoir*, *groom*, *reporters*, *menú*, *riviere*, *crac*, *débâcle*, *sleeping car*, *reporter*, *calembours*, *fioriture*, *pantins* o *fantoccini*.

Rivodó en su inventario habla de voces anticuadas, que a su juicio no merecen tal calificativo, pues aún se usan. También se detiene en el análisis de un conjunto de palabras que, bajo el epígrafe de «Rectificaciones», pone de manifiesto las incongruencias —que Elías Zerolo recalca⁶³— en las que puede verse el lector si estudia y aplica las reglas de acentuación. Tal y como vienen expuestas en el Diccionario y explicadas en la Gramática⁶⁴ ofrecen así una sensación de anarquía en el ordenamiento de las reglas que rigen la acentuación⁶⁵.

La última parte, capítulo VIII, del trabajo de Elías Zerolo concluye con unas páginas dedicadas al autor de *Voces Nuevas* en las que se destacan las bonanzas de su obra y de su personalidad, características todas que parece que el propio Zerolo hace suyas o que forman parte también de su ideario:

⁶² Zerolo, *La lengua...*, págs. 43-45.

⁶³ Destaca lo que dice sobre la letra w, que no aparece en el *Diccionario* en su duodécima edición, aunque en la misma *Gramática* esta letra se usa en varias ocasiones. Lo mismo ocurre con la letra k. Zerolo, *La lengua...*, págs. 48-49, es partidario de que ambas se incluyan en el alfabeto español.

⁶⁴ Se refiere Zerolo, *La lengua...*, pág. 47, nota 1, a la edición de la *Gramática* de 1885. En este punto dice: «Obsérvase también en la Academia vacilación en la ortografía de muchas palabras. En el Diccionario se hallan algunas escritas unas veces de un modo y otras de otro. No podemos convencernos de que sean faltas de corrección, aunque los correctores pagan siempre los vidrios rotos, todas la que vamos á citar, entresacadas del catálogo de voces de escritura dudosa que trae la Gramática (edic. de 1885), y que aparecen en el Diccionario (concluido de imprimir en diciembre de 1884) con otra forma ortográfica: *alhageme*, *aljubena*, *belhez*, *belorta*, *bicenal*, *berengena*, *cabial*, *caleidoscopio*, *cardialgia*, *conchavar*, *corbas* (plumas), *costrivo*, *chichisveo*, *estiva*, *estivar*, *estivón*, *exabrupto*, *galbanismo*, *genetliaco*, *genuíno*, *gesolreút*, *hedrar*, *heliaco*, *lexicón*, *óbelo*, *orbayar*, *oxizacre*, *regítar*, *vademécum*».

⁶⁵ Zerolo, *La lengua...*, pág. 47, hace notar que «la inconsecuencia de la Academia en este punto ha sido ya advertida por Cuervo (*Apuntaciones Críticas*), por el mismo autor de *Voces Nuevas* (*Diccionario consultor*), por Toro y Gómez (*Prontuario de ortografía de la lengua castellana*), y, seguramente por otros tratadistas».

Honradez en las citas; amor entrañable á la familia hispanoamericana; reconocimiento á la fundadora de ella, á España; atención y respeto á la Academia, hasta el punto de evitar con el mayor cuidado lo que puede herir á la persona más quisquillosa; y por encima de todo y como cualidad dominante, entereza para oponerse resueltamente á la tendencia de los que ven galicismos y neologismos hasta en el aire que respiran y que parece como que desean ver petrificado el idioma patrio⁶⁶.

De la común aceptación de la ortografía académica —también llamada «ortografía de Madrid»— por parte de las nuevas e incipientes repúblicas hispanoamericanas, Rivodó optó por usar la de la Academia, separándose de la misma sólo en algunos casos de acentuación. Elías Zerolo se hace eco de las agrias polémicas ortográficas que invadieron los círculos intelectuales hispanoamericanos a lo largo del siglo XIX. El rechazo a la ortografía española —reflejo de un consenso histórico de múltiples factores lingüísticos y sociales, entre otros— tenía buena acogida en los recién fundados países americanos, especialmente en los del sur. Significaba esto una especie de protesta contra España, el uso de todo lo que fuera contrario a las prácticas más comunes de la Península hasta en el idioma mismo. Dice Zerolo, mostrando la actitud de un erudito con una generosa visión del legado histórico que supone una lengua compartida por tan amplios territorios que:

Neógrafo hubo que escribió que no era democrático ni viril conocer y estudiar los maestros del lenguaje⁶⁷. Tal afirmación además de ser una majadería ni siquiera tenía el mérito de la originalidad (cualidad sobresaliente en aquel escritor), pues ya antes había dicho un yankee algo parecido. Con tales doctrinas fácil es suponer á dónde podría llegarse. Á Dios gracias la reacción ha venido á tiempo, y hasta los pueblos más empecinados en estas innovaciones gramaticales han aceptado por completo, en algunos hasta oficialmente⁶⁸, el sistema académico; y en todos se nota noble emulación en el estudio del idioma castellano⁶⁹.

5. ELÍAS ZEROLO Y EL HABLA CANARIA

De un interés mucho más dialectal son las páginas que conforman el capítulo IX. Las voces recogidas por Rivodó en las partes primera y segunda coin-

⁶⁶ Zerolo, *La lengua...*, pág. 50.

⁶⁷ Se refiere Zerolo a don Domingo Faustino Sarmiento, presidente que llegó a ser de la Argentina.

⁶⁸ En la primera edición, por la que estoy citando, no aparece nota alguna en este particular. En la segunda, la de 1897, se añade la siguiente: «Sólo en Chile está mandado no se use la ortografía de la Academia en los documentos oficiales (Nota de esta ed.)», Zerolo, *Legajo de varios*, 1897, pág. 157.

⁶⁹ Zerolo, *La lengua...*, pág. 51-52.

ciden, en muchos casos, con los usos generales del español canario. Zerolo da una serie de pinceladas sobre los elementos constitutivos del español insular y advierte de que en las islas hay voces desusadas en España, vocablos anticuados y muchas incorrecciones, generales por otro lado a todos los pueblos que hablan el idioma común. También aparecen voces del sustrato guanche y otras propias que designan peculiaridades del Archipiélago, con lo cual no tienen equivalente en el resto de España. Una de esas voces —para la cual Zerolo reclama su lugar en el Diccionario académico— es *gofio* ‘harina de maíz, trigo ú otro cereal y hasta de algunas legumbres, previamente tostado el grano’. La geografía del *gofio* y su constatación y extensión por tierras americanas son argumentos que Zerolo reivindica para que esta sea «adoptada por el léxico oficial, donde nos parece que debiera constar con tanto derecho, por lo menos, como *arepa*, *atole* y otros, conocidos sólo en región determinada del Nuevo Mundo. Otros diccionarios traen la voz en cuestión, pero danla como americanismo, sin duda para hacer más patente que en esto de diccionarios estamos los españoles dejados de la mano de Dios»⁷⁰. Pero no será hasta 1925 cuando, finalmente, la voz entre en el Diccionario académico, definida como ‘harina de maíz tostado’. Desde la edición de 1970 se proporciona la etimología «voz guanche»⁷¹.

Elías Zerolo da a conocer ahora unas fichas léxicas hechas por él mismo, aunque, según su opinión, aún están faltas de trabajo de comprobación y estudio. Este repertorio —junto con los otros elaborados a lo largo del siglo XIX por diversos autores⁷²— supone una contribución rica en materiales y opiniones que, indudablemente, sentarán las bases de los grandes trabajos que vendrán, décadas después, sobre el habla canaria. Se muestran ahora 132 artículos entre formas y expresiones, todos ordenados alfabéticamente con sus significados. Pero lejos de plantear ahora un análisis del interés dialectológico que este conjunto de voces ofrece, me resultan más interesantes las opiniones que Zerolo tiene sobre la modalidad canaria, siendo él, además, un hijo de la tierra.

En primer lugar, reclama la inclusión de algunos de los vocablos mostrados en su listado precedente, puesto que, además, muchos de ellos son de uso común en el resto de España. El resultado hubiese sido otro si, quizá, en la Academia se encontrara algún natural de las islas, que hiciera valer, con su presencia y su voz, la entrada de algún provincialismo:

⁷⁰ Zerolo, *La lengua...*, págs. 54-55.

⁷¹ Cfr. el amplio artículo lexicográfico que proporcionan Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2001, s. v.: GOFIO.

⁷² Me refiero a las aportaciones léxicas, entre otros, de Sebastián de Lugo-Viña Massieu, José Agustín Álvarez Rixo, Carlos Pizarroso y Belmonte y Benito Pérez Galdós.

Figúrasenos que si en estos últimos tiempos, en que ha invadido el Diccionario un torrente de los llamados provincialismos, hubiese formado parte de la Academia algún hijo de las un día islas Afortunadas (y no falta a Dios gracias en Madrid quien de ello sea digno), que renovara la tradición de aquéllos que, desde el establecimiento del sabio aerópago hasta a principios del siglo pasado, tanto contribuyeron en prominente lugar a sus trabajos, algunas palabras de las usadas en Canarias habrían pasado al Diccionario, máxime cuando muchas de ellas se han extendido por considerable parte del mundo de Colón, a favor de las relaciones íntimas que han existido siempre entre ambos países⁷³.

En segundo lugar, siguiendo con su línea de pensamiento en la que «lo americano» formaba parte de la concepción general de la lengua, es uno de los primeros autores que relaciona —ciertamente sin tener todavía muchos datos— los vínculos lingüísticos de las Canarias con América. Por otro lado, traza someramente parte de los componentes léxicos del habla del Archipiélago: voces castizas (aunque no consten en el Diccionario), derivaciones o extensiones de significado, voces que proceden del gallego, algunas del francés y del inglés, y otras más modernas —y de vida efímera— que han sido incorporadas al acervo léxico insular gracias a la emigración de los indianos de América «a donde, a su vez, han llevado muchas, como igualmente debieron llevar algunas los caballeros isleños que fueron durante la conquista y las familias que allí pasaron a poblar en los primeros tiempos del coloniaje»⁷⁴.

A modo de epílogo y recapitulación se presenta el capítulo X. Son estas unas páginas que reflejan con claridad el pensamiento zeroliano sobre la lengua, la Academia y la actitud de los académicos. Después de una serie de consideraciones —ejemplos de voces incorporadas al Diccionario y siendo consciente de que el idioma ha entrado en un período de depuración y enriquecimiento a finales del XIX— la crítica de Zerolo se dirige a la propia actitud de la Academia nuevamente, pues esta «se halló siempre inspirada por amplísimo criterio. Quizá puede encontrarse negligencia, jamás empeño sistemático en repudiar neologismos y extranjerismos de necesaria adopción. El quid está en la apreciación de esta necesidad»⁷⁵. Y en lo que se refiere a la aparición de neologismos, nacidos de los procesos derivativos o compositivos, cuyos márgenes de aceptación vienen impuestos por el buen gusto, la razón etimológica, las leyes de la eufonía y la necesidad de producirlas, la Real Academia Española debe ser flexible en su aceptación:

⁷³ Zerolo, *La lengua...*, pág. 65.

⁷⁴ Zerolo, *La lengua...*, pág. 65.

⁷⁵ Zerolo, *La lengua...*, pág. 67.

Así es como debe entenderse «limpiar, fijar y dar esplendor» al habla castellana, que, dicho sea de paso, ya no puede ser castellana sino en lo esencial, en su sintaxis. Su vocabulario debe de ser español, adoptando las voces bien formadas que sean generales en cualquier región importante de España y en los demás pueblos que hablan nuestra lengua, y hasta las extranjeras que sean necesarias⁷⁶.

Desde mi punto de vista, esta reflexión de Elías Zerolo me parece fundamental para entender su pensamiento y su visión global de la lengua española; además de ser una posición absolutamente actual. Entronca directamente con el punto de vista mantenido entonces por parte de insignes pensadores hispano-americanos en la reivindicación y el lugar que debía ocupar el español de América en el conjunto de la lengua española⁷⁷. Por todo ello, consciente de la diversidad idiomática y de que las palabras significan nuevas realidades y ampliaciones o adaptaciones semánticas de mundos ya existentes, piensa que ya no es Castilla —y por extensión su variedad de español— la única que debe regir los destinos del idioma, ni servir como único modelo de norma correcta:

El puro idioma de Castilla y León no tiene palabras para cosas que allí no se conocen, por pertenecer a otros usos, a otras costumbres; sería pues temeridad grande negar puesto en el Diccionario a voces de aquellas clases, que, por otra parte, abundan ya en él. ¡Medrada quedaría la lengua si se autorizaran sólo palabras rigurosamente castellanas!

Resumamos: inclúyanse en el Diccionario las voces castizas de uso corriente que allí no se hallan y adáptense a la índole de nuestro idioma las extranjeras que necesitamos los españoles para la expresión del pensamiento; depúrese todo lo que se quiera, pero complétese el vocabulario⁷⁸.

6. PARA FINALIZAR

Como he intentando mostrar, la talla intelectual de don Elías Zerolo y Herrera rebasa los límites estrictamente locales e, incluso, nacionales. Hombre de una gran cultura, curiosidad e inconformismo, tocó varios géneros durante toda su vida. Zerolo da una importancia extrema —como así ocurría en su época— a la lengua escrita como medio para lograr el estatuto de hombre culto y respetado. La lengua literaria se muestra como un complemento ideal para la formación humanística.

Elías Zerolo y Herrera, a pesar de sus constantes críticas hacia la Academia, fue un erudito respetuoso con la misma, que perseguía la perfección de la

⁷⁶ Zerolo, *La lengua...*, pág. 69.

⁷⁷ Cfr. Guillermo Guitarte, artículos citados.

⁷⁸ Zerolo, *La lengua...*, págs. 69-70.

Institución porque estaba convencido de que sólo dando ejemplo de buen hacer y organización podría alcanzarse el progreso en la cultura y en la sociedad. La norma idiomática está ligada para Zerolo a los dictámenes académicos, sabedor del peso y el carácter prescriptivo que aquella tenía; si bien es verdad que la Academia, como se ha puesto de relieve en las páginas precedentes, debe «ponerse al día» en lo que a cuestiones lexicográficas, básicamente, se refiere. Elías Zerolo siempre considerará el criterio de la autoridad literaria y el de la sanción académica, pero también observa los cambios lingüísticos y —aunque no lo explicita en ningún momento— la enorme divergencia que se daba entre los patrones académicos-normativos por un lado, y la lengua oral —viva, cambiante y heterogénea— por otro. Ciertamente es que la presión normativa y prescriptiva impedían ir más allá (hasta muchísimo tiempo después) de la consideración de las lenguas y sus hablantes como modelos idiomáticos perfectos, poco contaminados y sujetos al canon académico.

Elías Zerolo y Herrera se mueve, pues, entre el acatamiento de las normas de un organismo como es la Real Academia Española y la necesidad de introducir cambios más acelerados en las obras lexicográficas, primero, y en las gramáticas después, para que los productos resultantes —el Diccionario y la Gramática— sean de utilidad y progreso para el lector.

El escritor lanzaroteño huyó, como se ve en sus textos, de una actitud reducida a lo local o regional en aras de la visión global de la ciencia y la literatura. Ello no quiere decir, no obstante, que como canario no amara, defendiera y sintiera —desde la lejanía americana o parisiense— el lugar que le correspondía a sus islas.